

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación

<http://www.cunef.edu/postgrado>

El máster cuenta con un sistema de información para los estudiantes previo a la matriculación, plenamente accesible para todos los interesados en cursar el Máster Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras. El sistema de información es plenamente accesible a través de Internet, funciona ininterrumpidamente, y su objetivo es orientar, así como resolver las posibles dudas e inquietudes que puedan surgir durante el proceso de información y admisión al programa máster. Se trata de un proceso largo y continuado en el tiempo que, en la mayoría de los casos, comienza varios meses antes de que se formalice la matrícula. El contacto suele ser, por tanto, reiterado hasta que se crea el expediente que les incorpora al máster como alumnos o alumnas.

Entre los diversos mecanismos que se utilizan para proporcionar la información y la orientación cabe destacar los siguientes:

- La creación y actualización permanente de un sitio web exclusivamente dedicado a este programa de postgrado. Dicho sitio web proporciona la información específica del programa y así como la genérica de los postgrados de CUNEF y de la Universidad Complutense para los Másteres Oficiales (procedimientos de admisión y matrícula, precios, autorización de acceso, etc.); e incluye, adicionalmente enlaces externos que remiten a instituciones que ofrecen becas. Dicha aplicación es el principal instrumento de difusión del programa tanto para los estudiantes españoles como de otros países; especialmente en el caso del alumnado latinoamericano.
- La creación de documentos informativos sobre el programa (tanto en formato papel – folletos- como en formato electrónico –*emailing* electrónicos,...-) que permiten al estudiante interesado en el programa conocer en detalle la orientación del programa, las instituciones colaboradoras,..., así como el resto de información relevante a la hora de analizar la idoneidad de la oferta académica en relación con los intereses del candidato.
- La participación del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) en diversas actividades promocionales que amplían la difusión y conocimiento del programa entre el público objetivo. Así por ejemplo: ferias internacionales de estudios de postgrado, presentaciones, sesiones de puertas abiertas, encuentros profesionales,...

- De igual forma, se realizan campañas de difusión del programa en medios nacionales e internacionales, tanto en formato off-line como en formato on-line, que amplían sustancialmente la notoriedad y alcance del programa.
- La correspondencia postal y electrónica con todos los posibles candidatos. Esta vía de comunicación es el complemento imprescindible de la web, para informar individualmente a cada persona interesada. Se atiende durante todos los meses del año, permite aclarar dudas diversas sobre los requisitos de admisión (documentación, planes, complementos formativos) y sobre el valor y el reconocimiento de las titulaciones. También es el cauce habitual para enviar las cartas de pre-aceptación que muchos y muchas alumnos/as necesitan para solicitar becas en sus respectivos lugares de origen. Así como la resolución de todo tipo de trámites para los candidatos españoles y extranjeros.
- La atención telefónica y presencial. Se cuenta con un grupo de coordinadores encargados de la gestión del proceso de información y admisión de candidatos que quienes realizan las tareas anteriormente descritas (actualización de la web, difusión y orientación, correspondencia...) y adicionalmente, se encargan de la atención e información personalizada a quienes llaman por teléfono y a quienes vienen a la sede de nuestro programa.

El **perfil de ingreso recomendado** para cursar el Máster Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras es el siguiente.

El Programa está dirigido a Licenciados o Graduados en Derecho, Economía, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas (o titulaciones afines: finanzas, banca...) o licenciados, ~~o graduados de otras disciplinas que acrediten más de tres años de experiencia profesional en instituciones del sector financiero (bancos, entidades de crédito y ahorro, reguladores, agencias de valores y bolsa...).~~ Adicionalmente está dirigido a candidatos que, **tras una experiencia profesional previa en el ámbito del Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras, deseen obtener (y consolidar) los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas de trabajo necesarias para potenciar su desempeño y su capacidad de toma de decisiones en el ámbito del derecho y del ordenamiento jurídico aplicado a la actividad financiera. Estos candidatos, para poder ser admitidos a este Máster Universitario, deberán acreditar una experiencia profesional de, al menos, 3 años desempeñando funciones relacionadas con la asesoría jurídica/fiscal, o financiera, en entidades del sector financiero, despachos, o firmas de servicios profesionales que prestan servicios al sector financiero.**

El programa está diseñado para que los participantes adquieran un sólido conocimiento de los fundamentos del derecho bancario, las instituciones y los mercados financieros (español e internacional) e instrumentos financieros. Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o superior en lengua inglesa, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia Común para las Lenguas (MECR). Los candidatos procedentes de países no hispano-hablantes deberán acreditar el nivel B2 de español a través de certificados oficiales, o bien mediante la realización del examen de acreditación oficial, como el DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).

4.2 Procedimiento definido para el apoyo a los estudiantes una vez matriculados

El Máster en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras contará con los siguientes recursos destinados a guiar el devenir académico de los estudiantes una vez que adquieren la condición de alumnos del programa:

- 1 Coordinador administrativo y pedagógico del programa. Este coordinador mantiene relación constante con los estudiantes y profesores del programa. Entre otras labores se realizan las siguientes:
 - Asistencia a los estudiantes en el proceso de matriculación
 - Apoyo a los estudiantes para su familiarización con los servicios complementarios existentes a su disposición (campus virtual, comunidad de postgrado, biblioteca y salas de trabajo,...)
 - Resolución de incidencias administrativas y enlace con profesores
- Dos coordinadores de especialidad. Adicionalmente el programa contará con dos profesores coordinadores de las dos especialidades que ejercen la función de tutoría académica de los alumnos. Y desarrollan entre otras las siguientes actuaciones:
 - Coordinación académica del desarrollo de las materias de la especialidad (revisar contenidos, sugerir mejoras,...)
 - Actúan como referentes para alumnos y profesores en todo tipo de asuntos académicos relacionados con la especialidad.
 - Coordinan junto con los tutores de proyecto la realización de proyectos fin de máster de los alumnos de su especialidad.

- Estimulan la edición de materiales de trabajo en el aula entre los profesores de su especialidad (casos, notas técnicas), así como la publicación de artículos y “*paper*” con carácter divulgativo sobre temas de su especialidad.

Con antelación al comienzo del programa se planifica una Semana de Orientación y Asesoramiento académico que permite a los estudiantes:

- Familiarizarse con la metodología docente prevista en el programa
- Conocer a los coordinadores (académico, administrativo y de especialidad)
- Revisar con detalle la planificación académica prevista en el programa, las actividades extra-académicas,...
- Familiarizarse con los procedimientos de todo tipo establecidos para garantizar la calidad del programa (SIGC)
- Conocer las aplicaciones informáticas de apoyo a la docencia (campus virtual, comunidad de postgrado,...)
- Conocer los perfiles (académico y profesional) de los docentes y de los participantes en el programa